16P

CODIGO: RE-RMSP-06

CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE TEGUCIGALPA

CENTRO ASOCIADO DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD PARA LA ADMINISTRACION DEL REGISTRO MERCANTIL.

RTN: 8009865471 SEDE: 01
RECIBO : 0000095698 RECIBO I.P : 0000095690

FECHA: 2015/02/11 HORA: 16:26:16
OPERACION: 01CA10211037
CLIENTE: ANA JULIA NUÑEZ
I.D. : 0801198504061

CANT	CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
0001	01030015	PROTOCOLIZACION DE A	200.00
		TOTAL:	200.00

SON: DOSCIENTOS 0/100 LEMPIRAS

TASA DE CAMBIO	FECHA	HORA
19.03	2015/02/11	16:26:16

NUMERO DE PRESENTACION : 0000083646

EL REGISTRO MERCANTIL DE F.M. GARANTIZA SEGURIDAD JURIDICA MEDIANTE LA EFICIENTE ADMINISTRACION DE LOS PROCESOS REGISTRALES, IMPLEMENTANDO HERRAMIENT AS DE INNOVACION TECNOLOGICA GESTIONADOS POR COLA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
REPÚBLICA DE HONDURAS, C.A.

PAPEL ESPECIAL
NOTARIAL
VEINTE LEMPIRAS
2012-2015

N°. 0005678

TESTIMONIO

INSTRUMENTO NÚMERO SESENTA Y CUATRO (64).- En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de dos mil catorce (2014), siendo las cuatro de la tarde con treinta minutos (4:30pm).- Ante Mí, **CARLOS ALFREDO BAEZ C.**, Notario Público, de este domicilio, inscrito con el número Novecientos Uno (901), del Registro de Notariado en la Corte Suprema de Justicia, con Notaría ubicada en la Colonia Residencial La Cumbre, Bloque catorce (14), contiguo a Edificio Soles de esta ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central; comparece personalmente el señor: **JUAN MIGUEL CHICHIRAKY HERNANDEZ**, mayor de edad, casado, Perito Mercantil y Contador Público, hondureño y de este domicilio actuando en su condición de Liquidador de la Sociedad Mercantil denominada **TELEFONIA MOVIL, S.A. DE C.V.**, de este domicilio, constituida en esta Ciudad ante los oficios del Suscrito Notario, el cinco (5) de febrero de dos mil ocho (2008), e inscrita bajo el número treinta (30) del tomo seiscientos noventa y siete (697) del Registro Mercantil, de este Departamento.- La cual doy fe de haber tenido a la vista.- Me acredita su nombramiento y representación con el Testimonio de Escritura pública de protocolización de Acta de la Asamblea General Extraordinaria Totalitaria de los Socios, autorizada por el Suscrito Notario mediante instrumento numero cuarenta y seis (46) de fecha veinticuatro (24) de septiembre de dos mil catorce (2014), la cual se encuentra inscriba bajo matricula (68168) del número (24438) del Registro Mercantil de Francisco Morazán, en donde consta que el compareciente ostenta facultades suficientes para este otorgamiento, de lo cual el Suscrito Notario da fe; quien por su dicho me afirma que se encuentra en el ejercicio de sus derechos

civiles, libre y espontáneamente dice: **UNICO**: Manifiesta el señor **JUAN MIGUEL CHICHIRAKY HERNANDEZ**, en su condición de liquidador de la sociedad **TELEFONIA MOVIL, S.A. DE C.V.**, con las funciones de liquidador establecidas en los estatutos y en el Código de Comercio requiere los servicios profesionales del Suscrito Notario a fin de que protocolice por exhibición el Acta de La Asamblea de los Socios, celebrada por la Sociedad **TELEFONIA MOVIL, S.A. DE C.V.** el día veintiocho de noviembre de dos mil catorce.- Y yo el Notario procede a testimoniar por exhibición el documento que literalmente dice: **ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA TOTALITARIA DE ACCIONISTAS, CELEBRADA POR LA SOCIEDAD TELEFONIA MOVIL, S.A. DE C.V., EN EL SALON MONNA LISA DEL HOTEL ALAMEDA, EL DIA VIERNES VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, A LAS DIEZ DE LA MAÑANA.-** Reunidos los señores **MAURICIO DE JESUS ARITA ROSA**, en representación de la sociedad **GRUPO ACTIVA, S.A. DE C.V., DAVID GUILLERMO CHAVEZ MADISON, JOSE RODRIGUEZ VASQUEZ Y JUAN MIGUEL CHICHIRAKY HERNANDEZ**, en su carácter de Liquidador de dicha sociedad, quien a su vez atendiendo lo establecido en el Código de Comercio preside esta Asamblea y por decisión unánime acordaron nombrar en la Secretaría el señor, **JOSE RODRIGUEZ VASQUEZ**, asimismo acordaron nombrar por unanimidad de votos de los socios presentes y representados al señor **MAURICIO DE JESUS ARITA ROSA**, para que integren la comisión registradora, verificadora y escrutadora de la acciones y accionistas presentes y representados.- Dicha comisión después de examinar los documentos presentados, así como el pase de lista rindió su informe en el sentido que de acuerdo a la misma están presentes los accionistas **MAURICIO DE JESUS ARITA ROSA**, en representación de la sociedad **GRUPO ACTIVA, S.A. DE C.V.**, con

PAPEL ESPECIAL
NOTARIAL
VEINTE LEMPIRAS
2012-2015

N°. 0005590

veinticinco (25) acciones y **DAVID GUILLERMO CHAVEZ MADISON,** con veinticinco (25) acciones, por lo que están presentes y representadas cincuenta (50) acciones equivalentes al cien por ciento (100%) de las acciones con derecho a voto.- Los accionistas han tenido pleno acceso a los libros, archivos y documentos de la sociedad, durante el tiempo legal.- La Presidencia en consideración al informe presentado por los escrutadores, quienes verificaron que se encuentran presentes y representados el ciento por ciento (100%) de las acciones con derecho a voto, por lo que se considera válidamente conformado el quórum de asistencia de conformidad con lo establecido en la Escritura de Constitución y por conformada válidamente la Asamblea General Extraordinaria Totalitaria de Accionistas, de conformidad a lo establecido en la Escritura Social y por lo tanto abierta la sesión.- Una vez efectuado lo anterior el Presidente giro instrucciones al Secretario para que procediera a dar lectura a la agenda de la Asamblea General Extraordinaria Totalitaria de Accionistas de la sociedad **TELEFONIA MOVIL, S.A. DE C.V.,** procediendo de inmediato el Secretario a darle lectura a la Agenda, la cual fue aprobada por unanimidad de votos por los accionistas presentes y representados, siendo los puntos a tratar de la orden del día los siguientes: **1)** Comprobación de Quorum; **2)** Aprobación del balance final de liquidación de la Sociedad **TELEFONIA MOVIL, S.A. DE C.V.,** al treinta y uno (31) de Octubre de dos mil catorce (2014), publicado en el diario la Tribuna los días 29 de octubre, 5 y 11 de noviembre de 2014; **3)** Aprobación para depositar en el Registro Mercantil de Francisco Morazán el balance final de la liquidación de la sociedad **TELEFONIA MOVIL, S.A. DE C.V.; 4)** Aprobación para solicitar al Registro Mercantil de Francisco Morazán la cancelación de la inscripción de la Escritura Social de la sociedad **TELEFONIA MOVIL, S.A. DE C.V.; 5)** Ratificación de las actuaciones del liquidador en el proceso de disolución y liquidación de la Sociedad **TELEFONIA MOVIL, S.A. DE C.V., 6)** Aprobación del pago al señor Juan Miguel Chichiraky Hernandez por honorarios y

gastos incurridos en la Liquidación de la Sociedad **TELEFONIA MOVIL, S.A. DE C.V.**; 7) Autorización para protocolizar la presente acta; 8) Cierre de Sesión.- Por lo que una vez abierta y aprobados los puntos de la Asamblea, se **ACORDO LO SIGUIENTE**: 1) en cuanto al punto número uno de la agenda la presidencia en consideración y de acuerdo al informe presentado por los escrutadores en donde se manifestó que se encuentran presentes y representados el cien (100%) por ciento de las acciones con derecho a voto por lo que se considera válidamente conformado el quórum de asistencia de conformidad con lo establecido en la escritura de constitución social por lo que se declara conformada válidamente la Asamblea General Extraordinaria Totalitaria de accionistas. 2) En cuanto al punto dos de la Agenda.- En uso de la palabra el señor **JUAN MIGUEL CHICHIRAKY HERNANDEZ**, en su condición de Liquidador de la sociedad **TELEFONIA MOVIL, S.A. DE C.V.**, informo a los señores accionistas presentes y representados que atendiendo lo establecido en el Código de Comercio Vigente, se realizaron las publicaciones del balance general de cierre al treinta y uno (31) de octubre de dos mil catorce (2014), en el diario la Tribuna los días 29 de octubre, 5 y 11 de noviembre de 2014, con lo cual da por cumplido el proceso de publicación de dicho balance. Así mismo informo que durante el periodo que tuvieron los señores accionistas para presentar sus reclamaciones y consultas no se presentó ningún accionista o su representante, dándose por entendido que la totalidad de los accionistas conocieron y están de acuerdo con el balance final, por lo que hace la moción en el sentido de que se apruebe dicho balance para depositarlo en el Registro Mercantil de Francisco Morazán.- Una vez ampliamente discutida la moción presentada, por unanimidad de votos de los socios presentes y representados acordaron lo siguiente: Aprobar el balance general de cierre al treinta y uno (31) de octubre de dos mil catorce (2014) del que surge un remante de **VEINTICINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS** (L.25,000.00), el que se resuelve distribuir entre los accionistas

[redacted]

CARLOS ALFREDO BÁEZ CARAZO - NOTARIO - Exequatur No.901 - REPÚBLICA DE HONDURAS, C.A.

PAPEL ESPECIAL NOTARIAL
VEINTE LEMPIRAS
2012-2015

N°. 0005692

presentes y representados en proporción al capital que cada uno de ellos posee de la siguiente manera: 1) El socio **GRUPO ACTIVA, S.A. DE C.V.**, representada por el señor **MAURICIO DE JESUS ARITA ROSA**, con 25 acciones equivalente al 50% de participación correspondiéndole el pago de L. 12,500.00; 2) El socio **DAVID GUILLERMO CHAVEZ MADISON**, con 25 acciones equivalente al 50% de participación correspondiéndole el pago de L. 12,500.00. Haciendo un total de **VEINTICINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS** (L. 25,000.00); acto seguido los señores accionistas presentes y representados en forma unánime resuelven también hacer entrega al liquidador señor Juan Miguel Chichiraky Hernandez, los títulos de acciones que se encontraban en su poder.- **3)** En cuanto al punto tres de la agenda en uso de la palabra el señor **JUAN MIGUEL CHICHIRAKY HERNANDEZ**, en su condición antes indicada manifiesta que habiéndose aprobado el balance final de la liquidación se procederá a realizar los pagos correspondientes a los accionistas presentes y representado, acto seguido solicita autorización a los socios presentes y representados para depositar dicho balance en el Registro Mercantil de Francisco Morazán, junto con las publicaciones del mismo.- Una vez ampliamente discutida la moción presentada, por unanimidad de votos de los socios presentes y representados acordaron lo siguiente: Autorizar al señor Juan Miguel Chichiraky Hernandez, para que proceda hacer el deposito del balance final ante el Registro Mercantil de Francisco Morazán.- **4)** En cuanto al punto cuatro de la Agenda en uso de la palabra el señor **DAVID GUILLERMO CHAVEZ MADISON**, hace la moción que para dar por finalizado el proceso legal que debe seguir en el Registro Mercantil se autorice al señor liquidador Juan Miguel Chichiraky Hernandez, para que efectúe los tramites que correspondan y pueda comparecer ante Notario público de su elección para solicitar a dicho Registro la cancelación de la inscripción de la Escritura Social y Estatutos de la Sociedad **TELEFONIA MOVIL, S.A. DE C.V.**- En uso de la palabra el señor **MAURICIO DE**

PODER JUDICIAL - REPÚBLICA DE HONDURAS

JESUS ARITA ROSA, en representación de la sociedad **GRUPO ACTIVA, S.A. DE C.V.**, manifiesta que secunda la moción presentada, por lo que la misma es sometida a votación de la Asamblea.- Una vez ampliamente discutida la moción presentada, por unanimidad de votos de los socios presentes y representados acordaron lo siguiente: Autorizar al señor liquidador Juan Miguel Chichiraky Hernandez, para que efectúe los tramites que correspondan y pueda comparecer ante Notario de su elección a solicitar a dicho Registro la cancelación de la inscripción de la Escritura Social y Estatutos de la Sociedad **TELEFONIA MOVIL, S.A. DE C.V., 5)** En cuanto el punto cinco de la agenda en uso de la palabra el señor **MAURICIO DE JESUS ARITA ROSA**, en representación de la sociedad **GRUPO ACTIVA, S.A. DE C.V.**, hace la moción en el sentido que se ratifiquen las actuaciones realizadas por el señor Juan Miguel Chichiraky Hernandez, en el proceso de disolución y liquidación de la sociedad **TELEFONIA MOVIL, S.A. DE C.V.**- En uso de la palabra el señor **DAVID GUILLERMO CHAVEZ MADISON**, manifiesta que secunda la moción presentada, por lo que la misma es sometida a votación de la Asamblea.- Una vez ampliamente discutida la moción presentada, por unanimidad de votos de los socios presentes y representados acordaron lo siguiente: Ratificar las actuaciones realizadas por el señor Juan Miguel Chichiraky Hernandez, en el proceso de disolución y liquidación de la sociedad **TELEFONIA MOVIL, S.A. DE C.V.**; **6)** En cuento al punto número seis de la agenda en uso de la palabra el señor **DAVID GUILLERMO CHAVEZ MADISON**, hace la moción en el sentido que se apruebe el pago al señor Juan Miguel Chichiraky Hernandez por honorarios y gastos incurridos en la Liquidación de la Sociedad **TELEFONIA MOVIL, S.A. DE C.V.**, el cual asciende a la cantidad de Diez Mil Lempiras (L. 10,000.00); En uso de la palabra el señor **MAURICIO DE JESUS ARITA ROSA**, en representación de la sociedad **GRUPO ACTIVA, S.A. DE C.V.**, manifiesta que secunda la moción presentada, por lo que la misma es sometida a

PAPEL ESPECIAL
NOTARIAL
VEINTE LEMPIRAS
2012-2015

CARLOS ALFREDO BAEZ CARAZO
NOTARIO
Exequatur No.901
REPUBLICA DE HONDURAS, C.A.

N°. 0005752

votación de la Asamblea.- Una vez ampliamente discutida la moción presentada, por unanimidad de votos de los socios presentes y representados acordaron lo siguiente: Aprobar el pago al señor Juan Miguel Chichiraky Hernandez por honorarios y gastos incurridos en la Liquidación de la Sociedad **TELEFONIA MOVIL, S.A. DE C.V.**, por la cantidad de Diez Mil Lempiras (L. 10,000.00); 7) Los socios presentes y representados también autorizan al señor Juan Miguel Chichiraky Hernandez, para que proceda a protocolizar y posteriormente inscribir en el Registro Público de Comercio, la presente acta, ante el Notario de su elección, y pueda ejecutar los trámites requeridos para poner en vigencia los acuerdos tomados; 8) Cierre de Sesión: El Presidente pide un receso de diez minutos a fin de que el Secretario redacte el acta respectiva, y una vez transcurrido dicho tiempo, se reanuda la sesión, procediendo el Secretario señor **MARIO ALEJANDRO CALDERÓN**, a leer íntegramente el Acta de la Asamblea General Extraordinaria Totalitaria de Accionistas de la sociedad **TELEFONIA MOVIL, S.A. DE C.V.**, la cual es aceptada, ratificada y firmada por el Presidente, Secretario de la Asamblea y socios presentes y representados, así como por el Comisario.- En vista de lo anterior el Presidente, procedió a cerrar la Asamblea siendo las diez con cuarenta minutos de la mañana.- Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintiocho días del mes de noviembre de dos mil catorce (2014).- **JUAN MIGUEL CHICHIRAKY HERNANDEZ**.- Liquidador.- **MARIO ALEJANDRO CALDERON**.- Secretario.- El señor Juan Miguel Chichiraky Hernandez, en su carácter de liquidador de la Sociedad **TELEFONIA MOVIL, S.A. DE C.V.**, continua manifestando que mediante este acto deposita el Balance Final de la Sociedad **TELEFONIA MOVIL, S.A. DE C.V.**, y procede a solicita al señor Registrador Mercantil de Francisco Morazán la cancelación del asiento de inscripción, en dicho registro y que se tenga por formalmente liquidada dicha sociedad.- Yo, el Notario advertí al requirente de la obligación de la inscripción de la copia de este

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DE HONDURAS

Instrumento en el Registro correspondiente.- Así pasó ante el Suscrito Notario; y enterado el requirente del derecho que la ley le concede para leer por sí esta acta, por su petición le di lectura, cuyo contenido acepta, ratifica, firma y estampa su huella digital del dedo índice; de todo lo cual: De la comparecencia, conocimiento, estado civil, edad, profesión, nacionalidad y vecindad del requirente; doy fe, así como de haber tenido a la vista la siguiente documentación: **a)** Escritura de Constitución de la Sociedad **TELEFONIA MOVIL, S.A. DE C.V.**; **b)** Asamblea General Extraordinaria Totalitaria de la Sociedad **TELEFONIA MOVIL, S.A. DE C.V.**; **c)** Tarjeta de Identidad del requirente número: Cero ocho cero uno guion uno nueve ocho uno guion cero cuatro nueve siete cuatro (0801-1981-04974); d) Registro Tributario Nacional número: Cero ocho cero uno uno nueve ocho uno cero cuatro nueve siete cuatro cero (08011981049740) .- DOY FE.- FIRMA Y HUELLA DIGITAL.- **JUAN MIGUEL CHICHIRAKY HERNANDEZ.**- FIRMA, SELLO NOTARIAL.- **CARLOS ALFREDO BAEZ.**

Y, a petición del requirente señor **JUAN MIGUEL CHICHIRAKY HERNANDEZ,** actuado en su condición de Liquidador de la Sociedad mercantil denominada **TELEFONIA MOVIL, S.A. DE C.V.**, libro firmo y sello esta copia en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento, en el papel sellado oficial correspondiente y con los timbres de ley debidamente cancelados quedando su original con el que concuerda, bajo el número preinserto de mi protocolo del corriente año, donde anoté este libramiento.

TELEFONIA MOVIL S.A. DE C.V

Balance General

Al 31 Octubre del 2014

(Expresados en Lempiras)

ACTIVO	
Caja y Bancos	
Bac	25,000.00
Total Circulante	**25,000.00**
Total Activo	**25,000.00**
PATRIMONIO	
Capital Social	25,000.00
Total Inversion de los Accionistas	**25,000.00**
Total Pasivo + Patrimonio	**25,000.00**

50 LEMPIRAS

Honduras, C.A.

Juan Miguel Chichilly H.
Colegiacion No. 4214[illegible]
Liquidador

Museo CHIMINIKE

CHIMINIKE INFORMA

TODO EL MES DE OCTUBRE ESTARÁ ABIERTO EN SU HORARIO HABITUAL

EXCEPTUANDO LOS LUNES POR MANTENIMIENTO

TELEFONIA MOVIL S.A. DE C.V
Balance General
Al 31 Octubre del 2014
(Expresados en Lempiras)

ACTIVO	
Caja y Bancos	
Bac	25,000.00
Total Circulante	**25,000.00**
Total Activo	**25,000.00**
PATRIMONIO	
Capital Social	25,000.00
Total Inversion de los Accionistas	**25,000.00**
Total Pasivo + Patrimonio	**25,000.00**

Juan Miguel Chichilly H.
Colegiacion No. 42148
Liquidador

AVISO DE HERENCIA

La infrascrita secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Amapala, departamento de Valle, en uso de las facultades que la ley le confiere, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER.** Que este Tribunal de Justicia en fecha catorce de agosto del año dos mil catorce. Resolvió Declarar Heredera Ab-Intestato a la señora **LUZ MARINA MEDINA MALDONADO,** de todos los bienes, derechos y acciones que a su fallecimiento dejó su difunto padre **JOSÉ MARÍA MEDINA (QDDG),** asimismo **CONCÉDASE:** la posesión efectiva a la señora **LUZ MARINA MEDINA MALDONADO,** sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Amapala, departamento de Valle, 11 de septiembre del 2014

PM. MARÍA CRISTINA BONILLA BERRÍOS
SECRETARIA

¿Tienes problemas con las **DROGAS?**

24 horas para ti

Tu solución Tels:
9951-3570 Tegucigalpa
9466-0000 S.P.S.
Sitio en internet:
www.nahonduras.org
Narcóticos Anónimos

AVISO

La infrascrita secretaria del Juzgado d
público en general y para los efectos
expediente **0801-2014-01339-CV** en fa
sentencia que en su parte resolutiva di
DECLARATORIA DE HERENCIA AB
por la señora **ANA YÁNEZ MEJÍA,** en
hijos **CRISTHIAN JOSÉ AGUILAR Y**
Declarar **HEREDEROS AB-INTESTA**
JAIRO EFRAÍN AGUILAR YÁNEZ, re
los bienes, derechos y obligaciones de
CÁRCAMO (Q.D.D.G.) y se le conce
herederos de igual o mejor derecho.
conyugal que por ley le corresponde a l
en calidad de cónyuge sobreviviente.
Tegucigalpa, M.D.C., 14 de octubre del
Licenci

Tratamiento
y la Adicci
Cen
ARA
centr
Internamiento, Eval
Estabilización del
Terapéutico, Apoyo
(NA–AA), Tratamier
Grupos de Autoayu
Colonia San Luis,
Comayaguela, M.D

Cooperativa Sagrada Familia ¡...tu familia!

CONVOCATORIA

ASAMBLEA SECTORIAL FILIAL ZAMORANO

La Junta Directiva de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Sagrada Familia Limitada**, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 99, 100, 101 y 102 del reglamento de la ley de Cooperativas de Honduras; artículos 13, 15, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34 de nuestros Estatutos Vigentes; convoca a los afiliados de **Filial Zamorano** a participar en la Elección de Delegados a las Asambleas Generales Ordinarias o Extraordinarias a celebrarse en los años 2015 y 2016, a efectuarse en:

Lugar: Centro de Capacitaciones Kellogg
Fecha: Domingo 16 de noviembre de 2014
Hora: 10:00 A. M.

AGENDA A TRATAR

1. Registro de participantes y comprobación de requisitos.
2. Comprobación del Quorum.
3. Oración a Dios e Invocación del Movimiento Cooperativista hondureño.
4. Elección de Delegados.
5. Juramentación de Delegados.
6. Lectura y aprobación del acta de la Asamblea Sectorial.
7. Cierre de la Asamblea.

Nota: Conforme lo establecen los Estatutos Vigentes, en caso de no reunir el Quorum a la hora de la convocatoria, la Asamblea Sectorial se celebrará una hora después con los cooperativistas que asistan; siempre y cuando se cumpla con el mínimo establecido en nuestros Estatutos Vigentes.

Comayagüela M.D.C. 29 de octubre de 2014.

JUNTA DIRECTIVA
COOPERATIVA SAGRADA FAMILIA

Miami $2
desde
Impuesto
Chicago Ofertas
España Sin visa
Y otros: Taca, America
Llamar al 2235-
Bo. La Guadalup

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA ENEE

AVISO DE INTERRUPCIÓN PROGRAMAD

La **Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)**, responsablemente realiza trabajos de m
con el fin de asegurar el buen funcionamiento del sistema eléctrico; para mejorar el servi
interrumpir el fluido eléctrico al realizar este tipo de trabajo en los horarios y fechas siguientes:

FECHA Y HORA	TRABAJO A REALIZAR	LINEA	LUGARES
JUEVES 6 de NOVIEMBRE de 2014 de 08:00 a.m. a 5:00 p.m.	MANTENIMIENTO GENERAL DEL CIRCUITO	227	Parte sur de la Torocagua, parte de la Primero de Diciem Oeste, Res. La Fuente, 21 de Febrero, Centro Comercial Sa Quezada, Nueva España, El Pantanal, El Retiro, Israel Nor San Francisco, Jerusalén, Monte Los Olivos y zonas aledañ
JUEVES 6 de NOVIEMBRE de 2014 de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.	MANTENIMIENTO EN LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN QUE ALIMENTA LA SUBESTACIÓN	375, 376, 379, 380, 381 y 382	Catacamas, Universidad de Agricultura UNA, Empacador Agrícola, El Culebrero, Sta. Clara, Lagunas del Uyaste, Yara Concepción del Río Tinto, El Sauyate, Becadillas, Jamas Talgua, Gualiqueme, El Coyote, Santa María del Real, El Gu El Boquerón, Aramis, Exquilinchunche, Santa Cruz del Juticalpa, Tulín, Coyotepe, Casa Vieja, El Ojustal, La G Tempiscapa, Gualaco, San Esteban, Guarizama, Manto, Unión, Yocón, Mangulile, La Concepción, La Empaliz Talanquera, bombas SANAA, La Morita, Las Delicias, San Nicolás, Zopilotepe, El Tablón, Las Llaves y zonas aledañas

Para mayor información sobre los avisos de interrupción y datos generales de la empresa, visite la página web: **w**
Si necesita reportar emergencias, **llame gratis a la linea 118 a nivel nacional.** Pensando en usted, la ENEE abrió, **una nueva ofi**
en sus instalaciones de residencial el Trapiche, con amplio parqueo, seguridad y atención personalizada, lo es

UNIDAD DE RELACIONES PÚBLICAS
EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA

TELEFONIA MOVIL S.A. DE C.V
Balance General
Al 31 Octubre del 2014
(Expresados en Lempiras)

ACTIVO	
Caja y Bancos	
Bac	25,000.00
Total Circulante	**25,000.00**
Total Activo	**25,000.00**
PATRIMONIO	
~~Capital Social~~	25,000.00
Total Inversion de los Accionistas	**25,000.00**
Total Pasivo + Patrimonio	**25,000.00**

Juan Miguel Chichilay H.
Colegiacion No. 42148
Liquidador

Maratón a beneficio del Hospital de Occidente

La coordinadora del Comité de Apoyo del Hospital Occidente, Sandra Hernández, dijo que se planifica la décima maratón para recaudar fondos para mejorar la infraestructura de ese centro asistencial.

Cada año se realiza esta maratón con el propósito de apoyar al centro hospitalario y a los pacientes que hacen uso del mismo, expresó Hernández, al señalar que la nueva infraestructura será destinada para un mortuorio, ya que el hospital no cuenta con uno y una segunda etapa que constituyen el techado y la construcción de una calle.

La maratón se desarrollará el 15 del presente mes y la meta para este año es recaudar 500 mil lempiras, los cuales ayudaran a continuar con proyectos no terminados el año anterior por falta de fondos, apuntó.

SENTENCIA C
DELITO
Tribunal de S

EXPEDIENTE No. 11-
SENTENCIA No. 66

La Sala Tercera del Tribun
del Distrito Central dicta:
EN NOMBRE D
La siguiente:

PA
Por todo ello, esta Sala
Tegucigalpa, por unanimidad

PRIMERO: Condenar como
SEVILLA; como autor del
HERNÁN LUDOVICO HERN
RECLUSIÓN.
Se le ha otorgado con anu
beneficio de la suspensión
requisitos establecidos en e
consecuencia del cumplimie
firmadas en la correspondient
años al no cumplirse las mis
por la condenada en la Penite
de Ejecución Competente, p
tiempo en que la imputada ha
por esta causa.
SEGUNDO: Condenar com
SEVILLA; a las penas acces
INTERDICCIÓN CIVIL durant
TERCERO: Se declara la re
ARTURO SEVILLA; a favo
HERNÁN LUDOVICO HERN
CUARTO: No procede con
gastos ocasionados por el juic
QUINTO: Que se notifique e
Así por esta nuestra ser
firmamos.
KARLA LIZ
Jueza
JEANNETT
Ju
GA
Ju
HÉCTO

En la ciudad de Tegucigalp
a los veintiséis días del m

Poder Judicial Honduras

TRIBUNAL DE SENTENCIA GRACIAS, LEMPIRA

EDICTO:

La infrascrita secretaria del Tribunal de Sentencia de la sección judicial de Gracias, departamento de Lempira, al público en general y para los efectos de ley en aplicación a los artículos 151 y 157 del Código Procesal Penal, **HACE SABER:** Que en virtud de lo acordado por los honorables jueces de este Tribunal de Sentencia de conformidad con la resolución dictada en audiencia de debate en fecha veintidós de octubre del corriente año, en la causa penal instruida contra Carlos Alexander Rodríguez Torres por el delito de violación agravada en perjuicio de María Natividad Menjívar Ortiz, ha ordenado citar mediante edictos a la señora **PINA ARELY RAMOS GIMÉNEZ,** con número de identidad desconocido, quien es mayor de edad, licenciada en Psicología, hondureña, originaria de San Pedro Sula, departamento de Cortés. Cuya publicación deberá hacerse por tres días en dos de los diarios escritos de mayor circulación en la República, a fin de que comparezca como perito a la audiencia de debate que se celebrará el día viernes catorce de noviembre del año 2014, a la una y treinta de la tarde, en la sala de audiencias de este Tribunal de Sentencia de Gracias, Lempira.
Gracias, Lempira, 27 de octubre del año 2014

CARMEN GREGORIA HERRERA MEJIA
SECRETARIA
TRIBUNAL DE SENTENCIA GRACIAS LEMPIRA.

¿Tienes problema
Tu solución Tels:
Sitio en
Narcótico

Dice el Papa:

Es mejor irse a los puñ

CIUDAD DEL VATICANO, SANTA SEDE (AFP).- Francisco declaró que prefiere la franqueza en la Iglesia aunque eso conduzca "a los puños", en vez de practicar el "terrorismo" de los chismes.

"Les suplico, que no se practique entre vosotros el terrorismo de los chismes, elimínenlo. Que haya fraternidad, y si se tiene algo que reprochar a un hermano, [illegible] de frente, aunque eso pueda llevar a los puños, pero es mejor que el terrorismo de los chismes", dijo el papa argentino cuando hablaba en el marco de la Conferencia italiana de Superiores Mayores.

Francisco critica con frecuencia la calumnia, los chismes, la maledicencia, que, según él, son plagas en la Iglesia y pueden destruir a las personas.

La magnitud de los chismes fue [illegible]ban a espaldas de los [illegible]distas. Francisco fus[illegible]hismosos, aconseján[illegible]n con sus habladurías [illegible]del pequeño Estado. [illegible] tiene fama de autori[illegible] relaciones de trabajo, [illegible] amable y caluroso [illegible] personas en los actos

¿Tienes problemas con las
DROGAS?
24 horas para ti
Tu solución Tels:
9951-3570 Tegucigalpa
9466-0000 S.P.S.
Sitio en internet:
www.nahonduras.es.tl
Narcóticos Anónimos

TELEFONIA MOVIL S.A. DE C.V
Balance General
Al 31 Octubre del 2014
(Expresados en Lempiras)

ACTIVO	
Caja y Bancos	
Bac	25,000.00
Total Circulante	**25,000.00**
Total Activo	**25,000.00**
PATRIMONIO	
Capital Social	25,000.00
Total Inversion de los Accionistas	**25,000.00**
Total Pasivo + Patrimonio	**25,000.00**

Juan Miguel Chichi[illegible]
Colegiacion No. 421[illegible]
Liquidador

OPORTUNIDAD DE EMPLEO

Empresa de sólido prestigio requiere contratar:

SUB JEFE DE MAYOREO

Responsabilidades y tareas a desarrollar:

Asistir al Jefe de Mayoreo en el control y supervisión del personal a cargo, apertura de nuevos puntos de distribución, sugerir estrategias para lograr incrementar la rentabilidad del departamento, sugerir cambios a fin de reducir costos dentro del departamento, realizar indicadores de nivel de ventas local y foráneo, organizar gira de vendedores y motoristas, generar reportes de ventas, generar reportes de pago de comisiones del personal a cargo, resolver reclamos de clientes y vendedores; realizar giras de seguimiento en zonas de trabajo asignadas.

Requisitos

- Título universitario (Mercadeo, Administración de Empresas o carrera afín)
- Experiencia comprobada en ventas (indispensable)
- Dispuesto a trabajar en base a metas
- Disponibilidad de tiempo para trabajar en los horarios que la empresa requiera, y disponibilidad para viajar.
- Conocimiento del idioma Inglés (no es indispensable)
- Proactivo, responsable, honesto y comprometido con su empresa
- Capacidad de liderazgo, manejo de personal y don de mando
- Alto nivel de organización, razonamiento, negociación, creatividad y toma de decisiones efectivas
- Sexo masculino
- Edad comprendida entre 30 a 45 años.
- Buen manejo de las relaciones interpersonales y servicio al cliente
- Disponibilidad para trabajar en los lugares que la empresa le asigne
- Manejo de programa SAP (deseable)
- Manejo de paquete de Microsoft Office

Competencias Requeridas:

- Conocimiento del mercado (ventas al por mayor)
- Buen sentido de negociación, comunicación y atención de prioridades
- Flexibilidad para la adaptación de cambios
- Iniciativa
- Trabajo en equipo
- Capacidad de análisis
- Capacidad para trabajar bajo presión

Interesados enviar su hoja de vida y pretensión salarial a:
bolsaempleolyc@gmail.com

ogar Recién llegados

de 4 gavetas
-TT48D
162.50

Mesa de estudio
VTF-1006
L. 2,932.50

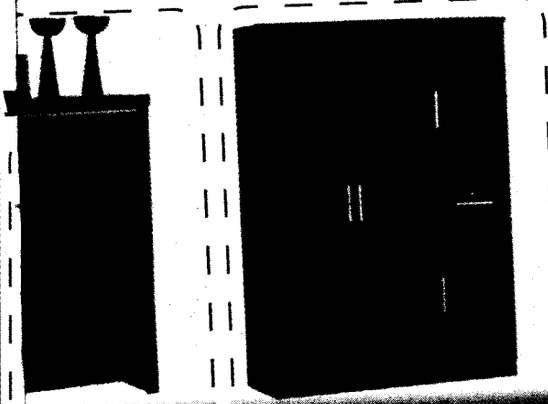

lta 2 puertas/
VTF-T221
341.25

Ropero 3 puertas
VTF-PT19
L. 5,347.50

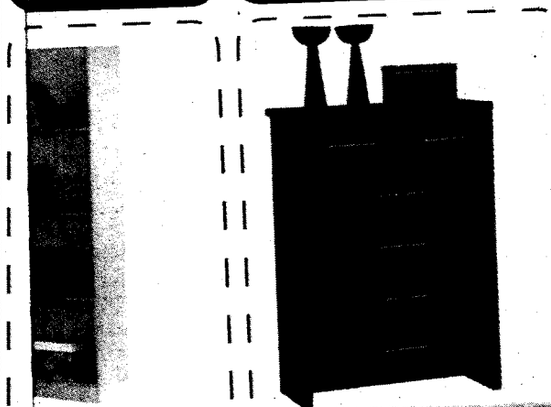

ibrero
TF-1000
,495.00

Gavetero de 4+2 gavetas VTF-TT5DD
L. 3,967.50

LOS DISPONIBLES
IA

INVERSIONES JONY S DE
BALANCE GENERAL
Al 30, noviembre del 2014
(Expresados en lempiras)

ACTIVO	
Circulante	
Caja y Banco	4,850.00
Cuenta por Cobrar	12,345.00
Total Activo Circulante	
Total Activo	
PATRIMONIO	
Capital Social	
Pérdidas Retenidas	(7,655.00)
Pérdidas del Ejercicio	(150.00)
Total Inversión de los Accionistas	
Total Pasivo + Patrimonio	

Juan Miguel Chichiraky H
Colegiación No. 4214
Liquidador

AVISO DE CIERRE DE SOCIEDAD

Al público en general se hace saber que según consta en instrumento público número 64, autorizada en esta ciudad ante los oficios del notario Carlos Alfredo Baez C., en fecha 28 de noviembre de 2014; el señor **Juan Miguel Chichiraky Hernández,** en su condición de liquidador nombrado por la Asamblea General Extraordinaria Totalitaria de accionistas de la Sociedad **TELEFONÍA MÓVIL, S.A. DE C.V.,** celebrada el 2 de septiembre de 2014, según consta en escritura pública número 46 de fecha 24 de septiembre de 2014, la cual fue inscrita bajo el número 24438, matrícula 68168. Procede a solicitar al Registro Mercantil de Francisco Morazán la cancelación de la inscripción de la Escritura Social de la Sociedad **TELEFONÍA MÓVIL, S.A. DE C.V.,** en vista que ya se finalizó con el proceso de liquidación de dicha sociedad.
Tegucigalpa, M.D.C., 10 de diciembre de 2014.

Juan Miguel Chichiraky Hernández
Liquidador

AVISO DE TÍTULO DE PROPIEDAD

El Juzgado Primero de Letras Seccional de Olancho, HACE SABER: Que en fecha 12 de agosto del 2014, el señor JOSÉ IRENE PADILLA ROMERO solicitó TÍTULO DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, de un "terreno de 3.21945 manzanas, ubicado en El Masical, aldea Jutiquile, Juticalpa, Olancho, limita: AL NORTE: 178.00 varas con José Meza y Pastor Galeano, AL SUR: 203.00 varas, con Griselda Romero, AL ESTE: 186.00 varas con Francisco Ulloa, y AL OESTE: 152.00 varas con Cayetano Godoy y José Sánchez", siendo un terreno de naturaleza privada dentro de los límites generales del sitio de Jutiquile, municipio de Juticalpa, Olancho. TESTIGOS: SANTOS RAMÓN OSEGUERA ERAZO, MERLIN ALEXIS RÍOS CHAVARRÍA, y JOSÉ ANTONIO GODOY VALLECILLA. Representante legal: Abogado MIGUEL ANTONIO SABONGE.
Juticalpa, 3 de diciembre del año 2014

AZUCENA PERDOMO MEJÍA
SECRETARIA

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

CONATEL AVISA AL PÚBLICO E

La infrascrita secretaria de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CO para los efectos de ley correspondiente **AVISA:** Que en esta dependencia ha **Ángela Aguilar Palencia**, actuando en representación de **Asesores Gen** ampliación de licencia para la instalación y operación de dos estaciones n Radiodifusión Sonora en la banda de FM con un sistema configurado de la sig

Nombre del Sistema	Estudios	Retransmisor
Radio Activa	12 avenida, 12 calle, S.O., No. 35, Barrio Suyapa, San Pedro Sula, departamento de Cortés.	Cerro Casabla Danlí, departamen El Paraíso
Estéreo	Sector Bermejo, kilómetro 3, 300	Cerro Politrón

parta-
ra los
s Civil
iente
dictó
no (1)
parte
ud de
RITO
al de
EZ y
NDO:

04

R.T.N.: 08019995368674

BANCO ATLANTIDA S.A.
CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE TEGUCIGALPA

Recibo Numero: 201434400055 Por valor de L.: 200.00
Numero de PIN: 50002 Fecha:10/12/2014 Hora:14:59:33

Hemos recibido de: TELEFONIA MOVIL S A DE C V
Identidad: 14011975008845
La suma de :
DOSCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS

En concepto de pago:
Tramite Codigo: 01030015
Nombre Tramite: PROTOCOLIZACION DE ACTAS

AGENCIA : VENTANILLA CAMARA DE COMERCIO C.C.I CAJERO : A221
6765 REF. JTELLER/IBS :0217 STATUS : ONLINE

NO SE ACEPTAN RECLAMOS DESPUES DE HABERSE
RETIRADO DE VENTANILLA

CA-05 REV. 05-14 IMP. 06-14

www.bancatlan.hn

BANCO ATLANTIDA
desde 1913

R.T.N.: 08019995368674

BANCO ATLANTIDA S.A.

CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE TEGUCIGALPA

Recibo Numero: 201503400174 Por valor de L.: 200.00

Numero de PIN: 22861 Fecha:03/02/2015 Hora:15:57:00

Hemos recibido de: TELEFONIA MOVIL S A

Identidad: 0801198504061

La suma de :

DOSCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS

En concepto de pago:

Tramite Codigo: 01030015

Nombre Tramite: PROTOCOLIZACION DE ACTAS

AGENCIA : VENTANILLA CAMARA DE COMERCIO C.C.I CAJERO : A221

6765 REF. JTELLER/IBS :0507 STATUS : ONLINE

NO SE ACEPTAN RECLAMOS DESPUES DE HABERSE

RETIRADO DE VENTANILLA

2100578 REV. 09-14 IMP. 10-14

www.bancatlan.hn

BANCO ATLANTIDA

desde 1913

DENOMINACION O R.SOCIAL: TELEFONIA MOVIL S.A DE C.V. / TELEMOVIL
MATRICULA : 00068168
ACTO : LIQUIDADA ESTA SOCIEDAD, DEP.BALANCE FINAL Y A LA VEZ PROTOCOLIZADA ACTA DONDE SE TOMA ACUERDOS
INSTRUMENTO: ESCRITURA PUBLICA NO. 0000064 FECHA: 28/11/2014
ORIGEN: CARLOS ALFREDO BAEZ C. - 901
MUNICIPIO: DISTRITO CENTRAL
INSCRITO: 13/02/2015 BAJO EL NO.: 00026323
DEL LIBRO DE COMERCIANTES SOCIALES
NUMERO DE PRESENTACION : 0000083646

REGISTRADOR : GRAZIA MARIA GALLARDO FUNES